



SELLO QVARTO, VEINT
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA.

En este día de Junio del año que buene de mill setecientos
y cinquenta Luna a Joh de moza Carlos, de unu de canovas Guera
yaa Veñnos de uida Cilla

Mayordomo
del poido

Mediante aboxe presentado memorial por D. Miguel Man
fer pi diendo se le exonere el empleo de mayordomo
del poido. Le se lo por exonerao, yabiendose Conferido
sobre su nombra mienzo de Mayor domo de dho poido,
Unanimis. Con formas. nombraron por tal mayor
domo del poido a D. Gasual de la fuente Veñno
de uida Cilla, por tiempo de un año que domo prin
cipio. oy dia de la Sta. de uny tra. en Veñte
En este día de Junio del año que buene de mill setec.
y cinquenta Luna, se le de el salario de ochenta
ducados, a cada un mes, dandose por el su
cto dos mill ducados. de fianzas, Libras, ycha
gasauer. este nombram. al su o dho, yalos 3. Ca
pitulares que no se hallan. en este Cabildo, pa
ra que lo aprueben. Le conformen. Con el mun
cionado nombram. Si daron yndicaren para no
lo ejecutar. se expusien. Hagan presente. . . .

Mayordomo
de Propio

Se le fueron nombraron por mayordomo
de los Propios de uida Cilla, a D. Juan de
Canovas Plas. por dho tiempo de un año

